



JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SANTA MARTA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 13 DE OCTUBRE DE 2020

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
2016-00220	NULIDAD Y REST. DEL DERECHO	NYDYA FRANCISCA OROZCO ANDRADE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL - UGPP	EXCEPCIONES

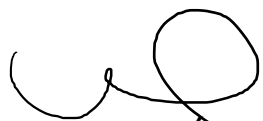
Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del Código General del proceso, se fija la presente lista en lugar visible de la secretaría del Juzgado, por el término de un (01) día, hoy trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020) a las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

La Secretaria

MELINA CERÓN RAMÍREZ

Se desfija hoy trece (13) de octubre de dos mil veinte (2020), a las seis de la tarde (6.00 p.m.), para efectos del traslado contemplado en el Art. 175 Parágrafo 2 Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-. Queda el expediente en Secretaria.

La Secretaria

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'M' followed by a large loop and a trailing line.

MELINA CERÓN-RAMÍREZ